



## PLENO PROVINCIAL SESIÓN ORDINARIA

Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excmo. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Ordinaria** que tendrá lugar en esta Casa Palacio Provincial, el próximo **VIERNES día 30 de ENERO de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las dos últimas Sesiones.
- 2.- Propuesta de aceptación de acuerdos de delegación de diversas entidades, en materia de gestión tributaria y de recaudación de tributos. Referencias 2025/1056-PC, 2025/1045-PC, 2025/1042-PC y 2025/1038-PC.
- 3.- Expediente 2023/GSG\_01/000131: Propuesta de la Presidencia sobre modificación de la composición de la Mesa de Contratación.

#### BIENESTAR SOCIAL

- 4.- Expediente 2026/GBS\_01/000043: Propuesta relativa a la modificación del Precio Público por estancias en Centros Asistenciales dependientes de la Diputación Provincial.
- 5.- Expediente 2026/GBS\_01/000042: Propuesta relativa a la Actualización del Coeficiente K de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por estancias en Centros Asistenciales dependientes de la Diputación Provincial.

#### CULTURA

- 6.-Expediente 2025/GAC\_01/001942: Propuesta de aprobación del Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo y bullying en la Escuela de Tauromaquia de Salamanca y en aquellas actividades formativas y deportivas de la Diputación Provincial de Salamanca.
- 7.-Expediente 2026/GAC\_01/000051: Propuesta de modificación del Reglamento de la Escuela de Tauromaquia.



**Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa**

**Art. 82 y 126 R.O.F.**

8.- Expediente 2025/GAF\_01/001397: Propuesta de rectificación de errores del acuerdo plenario de 22 de diciembre de 2025 sobre aprobación del Fondo de Cohesión Territorial de la Junta de Castilla y León 2025 y referente al municipio de Éjeme.

9.- Expediente 2025/GRH\_01/003627: Propuesta de incremento retributivo del personal de esta Diputación y sus Organismos Autónomos, en aplicación del Decreto Ley 14/2025 de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del sector público.

10.- Expediente 2025/GEA\_01/000963: Propuesta de aprobación de la corrección de errores en el acuerdo de Pleno nº 186 de 30 de diciembre de 2025 por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General, ejercicio 2026.

11.- Expediente 2025/GEA\_01/000963: Propuesta de aprobación definitiva del Presupuesto General de la Diputación de Salamanca del ejercicio 2026.

**B) PARTE DE CONTROL**

12.- Proposición presentada por el Grupo Popular de esta Diputación por una financiación local justa, suficiente y respetuosa con la autonomía municipal.

13.- Proposición presentada por el Grupo Popular de esta Diputación para la inclusión del "Servicio de Comida a Domicilio" como prestación técnica independiente en la reforma de la Ley de Dependencia.

14.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para abrir un entorno de diálogo con el fin de buscar cauces de ampliación del servicio de comida a domicilio en la provincia de Salamanca.

15.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la ampliación de los objetivos y la actualización del Plan de Optimización Energética (POE) de la Diputación de Salamanca.

16.- Proposición presentada por el Diputado no adscrito de esta Diputación sobre la firma de acuerdo de la Unión Europea y Mercosur.

17.- Expediente 2025/GIN\_01/000149: Dación de cuenta del informe de Intervención nº 1535/2025, resumen anual sobre el control interno, ejercicio 2024.

18.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia y transcritas desde el día 8 al 31 de diciembre 2025, números 7716 al 8361 y del 1 al 18 de enero de 2026, números del 1 al 142.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, las videoactas se encuentran a su disposición en <http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 27 de enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán